

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
INDELATEX S.A.**
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a Normas Estatutarias, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia, de la Superintendencia de Cías. y del S.R.I. cumulo en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de INDELATEX S.A., en mi calidad de Comisario Principal, y de acuerdo a las atribuciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, procedí a revisar el Balance General y otros documentos contables y sociales por el ejercicio económico financiero del año 2.003, puestos a mi consideración por la administración de la Cía.

La revisión se efectuó de acuerdo con normas establecidas para el efecto e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios, para una buena administración.

Los libros de Actas de Junta General de accionistas, registro de acciones y accionistas, talonario de acciones, comprobantes y libros contables son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones legales, reglamentarias y a principios contables de general aceptación, encontrándose toda esta documentación bajo el cuidado y responsabilidad de la administración.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales y estatutarias, así como también las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Los Estados Financieros presentan una pérdida de US \$ 11.720.58 que me permito recomendar la absorción total de la misma utilizando la Cta. Reserva de Capital.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Cía.

En mi opinión, los Estados Financieros de INDELATEX S.A., presentan razonablemente la verdadera situación de la empresa al 31 de Diciembre del año 2.003.

Atentamente,


Alejandro Mora
COMISARIO PRINCIPAL

29 ABR. 2004

